

**INFORME DE GERENCIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
SEÑORES SOCIOS
DE LA JUNTA GENERAL DEL ESTUDIO JURIDICO SEMPERTEGUI
ONTANEDA ABOGADOS CIA. LTDA**

Doctor Leonardo Vicente Sempértégui Ontaneda, en mi calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía Estudio Jurídico Sempertegui Ontaneda Abogados Cía. Ltda., dando cumplimiento al mandato estatutario y a las disposiciones legales vigentes contenidas en las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: No. 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 que contiene el “Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales”; y, su modificación mediante la Resolución No. 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo de 2004, me es grato poner en su conocimiento el presente **INFORME DE GERENTE**, del ejercicio económico 2019:

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2019.

Informo expresamente a la Junta General de Socios de la compañía ESTUDIO JURIDICO SEMPERTEGUI ONTANEDA ABOGADOS CIA. LTDA., que se han cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2019.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

De igual manera, se ha cumplido a cabalidad con las disposiciones de la Junta General y el Directorio del ESTUDIO JURIDICO SEMPERTEGUI ONTANEDA ABOGADOS CIA. LTDA.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Por tratarse de una obligación pertinente a mi mandato, informo que durante el ejercicio económico 2019 no ha existido ningún hecho extraordinario en el ámbito administrativo, laboral y legal.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico del año 2019 y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio económico del año 2018.

De la revisión de los libros contables de la empresa y estados financieros se evidencia la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019; situación que comparada con el año 2018 no ha variado en su mayoría por cuanto se continua con el mismo flujo de facturación e ingresos.



SEMPÉRTEGUI ONTANEDA
A B O G A D O S

Bogotá • Quito • Washington DC

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

En cuanto al desarrollo de las actividades económicas de la compañía durante el año 2019 informo que, ESTUDIO JURIDICO SEMPERTEGUI ONTANEDA ABOGADOS CIA. LTDA., no refleja en sus Estados Financieros una utilidad líquida del ejercicio económico del año 2019; por lo tanto, no existe dividendos que repartir entre sus socios.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Es necesario informar que la compañía ESTUDIO JURIDICO SEMPERTEGUI ONTANEDA ABOGADOS CIA. LTDA no tiene mayor actividad económica ni comercial, razón por la cual en el momento pertinente se implementarán políticas y estrategias económicas que direccionen las actividades.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Para finalizar, respecto a la normativa vigente en materia societaria y de propiedad intelectual, contenida en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, publicado en el Registro Oficial Suplemento 889 de 09 de diciembre de 2016, informo que se ha dado cumplimiento a lo que establecido dentro de la legislación.

Atentamente,

Dr. Leonardo Sempértegui Ontaneda
Presidente Ejecutivo
Estudio Jurídico Sempértegui Ontaneda Abogados Cía. Ltda.,